

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 14674

**Origen:** Cámara Representantes - Brum, Baltasar

**Análisis:** - Créase el Instituto Nacional de Cinematografía del Uruguay (INCU) como persona de derecho público no estatal. Objetivo promover, fomentar y regualr la producción cinematográfica nacional. (art.1) Cometidos: Establecer políticas de fomento para la actividad cinematográfica, promover el desarrollo de esa actividad, adquirir y administrar u infraestructura de estudio, apoyar la difusión de esta industria. (art. 2) Estará dirigido por un director General designado por el poder ejecutivo. (art. 4) Crease el fondo nacional de fomento cinematográfico que será administrado por el instituto creado en la presente ley.(art. 8).

**Título:** INSTITUTO NACIONAL CINEMATROGRAFIA URUGUAY (INCU). CREACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
08-08-2000	CRR	476/2000	INSTITUTO NACIONAL CINEMATROGRAFIA URUGUAY (INCU). CREACION.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
EDUCACIÓN Y CULTURA	CRR	476/2000
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA	CRR	476/2000

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
08-08-2000	CRR	Ordinaria . Sesión:28	Diario Nro.2887 - PDF -
01-08-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:43	Diario Nro.2965 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	476/2000	267/0 HTML PDF	INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA DEL URUGUAY. Creación.